

Cde. Exptes. Archivos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE

DECRETO


Art. 1º: Giranse al archivo, de conformidad con las constancias obrantes en dichos actuados, los siguientes expedientes:

15993/14 H.C.D.
17628/21 H.C.D.
17649/21 H.C.D.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Hurlingham, el primer día del mes de junio de dos mil veintitres.

REGISTRADO BAJO EL N° 006/23.


Pedro Joaquín Estainoa
SECRETARIO
H.C.D. HURLINGHAM




Cecilia Pilar Saenz
PRESIDENTA
H.C.D. HURLINGHAM